

**MARITIME POLICIES FOR A PROSPEROUS AND SECURE EUROPE
Towards a 21st century comprehensive civil-military approach**

Resultados Preliminares.

Sr. Gustavo Suarez Pertierra.

Antes de proceder a la lectura de los resultados preliminares del Seminario, permítanme expresar algunas breves opiniones personales sobre lo que ha ocurrido en estas jornadas, visto desde fuera de las presentaciones y de los debates que han protagonizado ustedes.

En primer lugar, dada la novedad de conceptos como la vigilancia marítima o la seguridad marítima, y dada la variedad de países, instituciones y culturas de seguridad presentes en la sala, me parece que ya un éxito haber podido realizar este seminario. Es un hito en la historia de la Política Marítima Integrada y un hito en la Política Común de Seguridad y Defensa: el momento en que se ha comenzado a visualizar su interdependencia.

Visto desde fuera, me parece que ha existido bastante consenso sobre las cuestiones de fondo. Quizás a ustedes les parecerá –sin duda- que hay cuestiones que precisan mayor debate y que hay que avanzar con más precaución y tiempo; pero me ha parecido que están avanzando y que al final del seminario la Política Marítima Integrada y la Política Común de Seguridad y Defensa están más cerca, son más interdependientes, de lo que estaban al iniciarse.

También me ha parecido que forman ustedes un grupo humano con bastante afinidad, que comparten intereses, conceptos y agendas. Hay buena química entre el grupo, abundan las relaciones personales y progresa la confianza. Si prodigan este tipo de reuniones no tardarán en dejar de ser un grupo de trabajo para convertirse en una

comunidad de trabajo: la comunidad que se ocupará de la seguridad y la protección de nuestros mares.

Tras estas reflexiones, les voy a presentar un resumen de los **RESULTADOS PRELIMINARES**

ESTRATEGIA

La UE quiere ser un actor global y, para serlo, necesita desarrollar una dimensión marítima, Las grandes potencias actuales y las emergentes son y serán potencias marítimas, por lo que la UE necesita tomar conciencia de la importancia de la mar para el bienestar y la vida cotidiana de sus ciudadanos y para la proyección internacional de la UE.

Para lo primero, la UE dispone ya de un instrumento integrador: la Política Marítima Integrada que le permite actuar en un entorno marítimo complejo e interdependiente donde intervienen distintas políticas y actores. Para lo segundo, la UE no dispone todavía de una visión marítima asociada a su política exterior y de seguridad común (PESC) y a su Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

La Estrategia Europea de Seguridad no contemplaba esta dimensión en 2003 pero en la actualidad, la operación Atalanta y otros problemas de seguridad marítima, están actuando como un catalizador para su inclusión. Tampoco se tuvo en cuenta cuando se elaboró el Objetivo General de Fuerzas 2010 de Helsinki, una omisión que se deberá tener en cuenta a la hora de su posible revisión. La UE necesitará reducir su déficit marítimo si quiere seguir siendo un actor relevante en el nuevo escenario multipolar y multilateral donde se aplicará el Tratado de Lisboa. Además, la UE debe aprovechar que es el actor mejor capacitado para alcanzar un impacto global en situaciones de crisis por el enfoque integral que aplica, y en el que siempre debe estar presente que

la seguridad es indivisible; las amenazas no entienden de fronteras y por ello no se puede diferenciar entre riesgos dentro y fuera de la UE.

La necesidad de fomentar una dimensión marítima es una realidad y se ha visto durante el seminario. La Política Marítima Integrada ha fomentado la innovación, la competitividad y el conocimiento, pero necesita consolidar su marco regulador de las actividades marítimas, la calidad del empleo y la sostenibilidad del desarrollo frente a competidores y prácticas que no tienen en cuenta los aspectos sociales y medioambientales asociados al entorno marítimo.

Para ello, en el Seminario se han identificado cinco posibles elementos que permitirían afianzar la seguridad marítima en Europa.

- Una visión estratégica que contemple la dimensión marítima.
- Un reconocimiento a nivel político e institucional de su necesidad
- Un mayor conocimiento del entorno marítimo basado en el intercambio de información, la confianza mutua y la voluntad política.
- Una aproximación Civil y Militar a la solución de los problemas de seguridad marítima que aproveche las capacidades de todos los actores, capaz de reaccionar y tomar acción en la mar.
- Una adaptación del soporte legal común para lo que sería también precisa una fuerte voluntad política.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El conocimiento del entorno marítimo y el intercambio de información son factores clave para el desarrollo de la política marítima integrada. Así mismo son fundamentales para llevar a cabo las operaciones de seguridad marítima (conocer, decidir y actuar).

En la actualidad la vigilancia marítima sigue teniendo una aproximación sectorial. Es necesario llegar al convencimiento de la necesidad y entender los beneficios de compartir la información.

El resultado de los proyectos piloto de integración lanzados por la Comisión Europea será clave para el desarrollo de la Política Marítima Integrada. Estos proyectos tienen una importante componente civil y militar, y deben servir como catalizador para superar obstáculos y fomentar la confianza. Para su éxito es necesaria la implicación de los estados, principales actores en la vigilancia marítima.

La futura red de vigilancia marítima europea tendrá que establecerse paso a paso, con una arquitectura descentralizada y abierta que sirva de base para capas superiores de información elaborada. Así mismo debe ser flexible para incorporar todas las visiones nacionales y de las agencias, así como incorporar a las redes existentes o en desarrollo; asegurando la coherencia del resultado final.

CONTRIBUCION DE LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) A LA POLÍTICA MARÍTIMA INTEGRADA (PMI)

Civiles y militares comparten preocupaciones comunes sobre la seguridad en la mar. Una vez establecida la comunicación y el diálogo entre ambos ha llegado el momento de analizar conjuntamente la situación, La PMI cuenta con mayor reconocimiento y compromiso institucional en los asuntos marítimos pero todavía debe desarrollar otros que le permitan ser una política integral.

Las marinas cuentan con capacidades de mucha utilidad para la seguridad marítima de la UE y el Tratado de Lisboa ofrece nuevos instrumentos. El reto está en como articular esas capacidades para que la PCSD pueda apoyar a la PMI, sobre todo en entornos cercanos y como una contribución permanente. Para ello, la UE debe iniciar un proceso de desarrollo conceptual de la seguridad marítima, en el que participen la

Comisión y el Consejo, con un enfoque integral que fomente sinergias, evite duplicaciones de esfuerzos y reparta los beneficios de la cooperación, evitando los costes de no hacerlo de esta manera.

Hasta que no se desarrolle un concepto europeo de seguridad marítima debemos buscar soluciones pragmáticas, y caso por caso, a los problemas que se presenten. Las marinas deben hacer un esfuerzo de transformación para adaptarse al escenario actual de seguridad y se deben aprovechar las ventajas de la aproximación regional a la cooperación y de la integración de los sistemas de vigilancia para convencer a las naciones y agencias para que se impliquen.

MODELOS DE COOPERACIÓN

En el seminario se han presentado varios ejemplos y modelos de cooperación entre agencias implicadas en la seguridad marítima. Varían desde lo bilateral a lo regional pero todos comparten la necesidad de afrontar con un enfoque integral los retos y las situaciones de crisis y la necesidad de compartir información y coordinar las capacidades nacionales y europeas respetando siempre las competencias legalmente atribuidas. También se apuntó la necesidad de reforzar la coordinación aprovechando la oportunidad que proporciona la desaparición de pilares tras el Tratado de Lisboa.

Con objeto de impulsar estos acuerdos generales orientados a profundizar en la cooperación interagencias buscando la eficiencia en la seguridad marítima es necesario dotar a la Unión Europea de un concepto de seguridad marítima que oriente tanto a las políticas de la Unión como a las nacionales. Dentro del nuevo escenario abierto por el Tratado de Lisboa será necesario estudiar quien debe asumir esta responsabilidad, pero indudablemente deberá adoptar un enfoque integral.

Estos son los resultados preliminares que hemos recogido del Seminario. Nos parecen resultados positivos, por sus contenidos y por el proceso de elaboración. Queda constatada que la sinergia entre la Política Marítima Integrada y la Política Común de Seguridad y Defensa sólo puede beneficiar a la UE y a sus ciudadanos y que hay disponibilidad en ustedes para desarrollarla.

Háganlo, mantengan la inercia que han adquirido, sigan reuniéndose en foros que, como este, reúnan a todos los implicados en la seguridad marítima para encontrar soluciones a los problemas comunes. Va a ser un proceso largo y necesitará esfuerzo pero merece la pena y va en la buena dirección.